



COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EFECTUADA EL JUEVES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos. Para cumplir con el **Punto Uno** el Diputado Presidente de la Comisión solicitó a la secretaría procediera al pase de lista, informando el quórum legal. -----

En el **Punto Dos** se da lectura del Orden del Día y en su caso aprobación, el Diputado Presidente sometió a votación el Orden del Día, el cual sin tener comentarios se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Tres** el presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la dispensa de lectura del Acta de la Reunión anterior, aprobándose; posteriormente sometió a votación el contenido de la misma, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** lectura del Dictamen por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla, y en su caso, aprobación. -----

Acto seguido el **Diputado Presidente** sometió a consideración, la dispensa de lectura del Dictamen del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla, preguntando a los Diputados, aprobando la dispensa por unanimidad.-----

Enseguida el **Diputado Presidente** solicitó el apoyo del área jurídica para ampliar los comentarios sobre el Dictamen que se presenta. -----

En uso de la palabra la Licenciada Itzel Carrasco Reyes, dio una breve explicación, informando sobre el Decreto donde se reforma la Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Puebla, fue presentado por las Diputadas Mónica Rodríguez Della Vecchia y María del Carmen Saavedra



COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Fernández, el objeto es actualizar los datos de las personas que padecen alguna discapacidad para su inclusión como las acciones, servicios, medidas e instrumentos en la materia, la autonomía individual, la independencia, la integración, la no discriminación, la igualdad entre mujeres y hombres con discapacidad; según datos en el último censo realizado por el INEGI en el año dos mil diez las encuestas arrojan estas cifras, 246 mil personas tienen una discapacidad, la visual 24 mil 227 personas siendo la más común, 13 mil 623 intelectual y 6 mil 985 lenguaje y auditivo; es por ello se reforma la fracción II del artículo cuarto de la Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla, con la finalidad de actualizar la definición de Discapacidad y homologar su conceptualización a la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad.-----

En el mismo tema la **Diputado Presidente** comentó que con algunas adecuaciones que se le iniciaron a la Iniciativa se le dé el trámite Legislativo correspondiente. -----

Enseguida la **Diputada María del Carmen Saavedra Fernández** agradece el apoyo a los Grupos Vulnerables de la Población, y comenta que con la reforma a los incisos C, G y H y en la adición de los incisos I al L, al artículo 10 de la Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Puebla, no solo se va a homologar si no también se establecerán como parte de los principios que deberán observar las acciones, para que la sociedad poblana sea más incluyente.-----

En uso de la voz el **Presidente** preguntó a los integrantes de la Comisión, y sometiendo a votación el contenido del Dictamen, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Cinco** en el Informe de las Iniciativas y Puntos de Acuerdo en trámite presentadas en la LIX Legislatura, y turnadas a esta Comisión, por lo que informa que le fue entregada por medio de la Contraloría Interna del Honorable Congreso del Estado, la documentación en cartera para continuar con las Iniciativas y Puntos de Acuerdo en trámite de la Comisión, informando que son 22 Iniciativas y 8 Puntos de Acuerdo, por lo que de manera respetuosa solicitó al área jurídica apoyo, para estar en



COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

posibilidad de discutir, analizar y en su caso dictaminar o desechar las mismas.-----

Acto seguido el **Diputado Presidente** preguntó a los Diputados, si existía algún comentario adicional en el tema, al no haberlo y por tratarse de un informe se pasa al siguiente punto del Orden del Día. -----

En el **Punto Seis** en Asuntos Generales el Diputado Presidente preguntó ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? hace mención del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. -----

Enseguida la **Diputada Cristina Tello Rosas** informó a los integrantes de la Comisión de una invitación a un Foro, el lunes 3 de diciembre a las 16:00 horas en el auditorio de San Andrés Cholula, la anfitriona es la Presidenta Municipal Karina Pérez Popocatl. -----

En uso de la voz la **Diputada María del Carmen Saavedra Fernández** expone una problemática que existe en el municipio de Teziutlán, ya que hay varios niños con autismo, pero necesitan los diagnósticos para que los maestros y familiares de los pequeños sepan cómo ayudarlos, para incluirlos en la vida diaria.-----

En uso de la palabra la **Diputada Guadalupe Muciño Muñoz** ahondando en el tema de niños autistas, solicita acertados diagnósticos, pidiendo apoyo a la Diputada Cristina Tello Rosas, como Presidenta de la Comisión de Salud, que sean de manera altruista para ayudar a las personas de escasos recursos de los municipios. -----

Enseguida la **Diputada Yadira Lira Navarro** mencionó de reunión sostenida con un Grupo de Personas con Discapacidad, los comentarios fueron que el primer rechazo es en las escuelas porque no saben la manera que deben tratarlos y por último son discriminados en el transporte público. -----

Finalmente, el **Diputado Presidente** preguntó a los Diputados y las Diputadas, si existía algún comentario adicional en el tema, a lo que manifestó que, si estaban por la afirmativa en presentar como Punto de Acuerdo en la próxima sesión las adecuaciones al tema de Personas con Discapacidad, aprobándose para ser presentada por unanimidad. -----



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
—LX LEGISLATURA—

COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se da por concluida la Sesión a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. --

DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA
PRESIDENTE

DIP. CRISTINA TELLO ROSAS
SECRETARIA

DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE
VOCAL

DIP. YADIRA LIRA NAVARRO
VOCAL



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
—LX LEGISLATURA—

COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ
VOCAL

DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS
VOCAL

DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho. -----